

PREFECTURA  
DEL DEPARTAMENTO

PUNO

SECRETARIA

como

Puno, Julio 6 de 1895.  
R<sup>o</sup> Lima — " — 15/95

Sr. Sr. D. Nicolás de Pirola  
Lima.



Dignísimo Señor:

Sin ninguna favoreci-  
da de U. para a darle cuenta de los  
actos principales emanados de mi au-  
toridad acá en estos días.

Como aquí existen siempre como endemi-  
cas las enfermedades de la defteria, vi-  
riuela, pulmonarias y el tífus y habien-  
do aumentado los casos de esta últi-  
ma, con tendencias de hacerse epide-  
mica como hoy existe en Huancané,  
me creído conveniente organizar e ins-  
talar la Junta Departamental de Sa-  
nidad y hacerla funcionar aprove-  
chando de esta oportunidad para  
ver si es posible, con algun esfuerzo, me-  
jorar las peísimas condiciones higiéni-  
cas de esta Poblacion y su salubridad.  
Como U. ve, solo falta el Cólera para te-  
ner aquí de una manera endémica  
y arraigadas, las peores enfermedades  
del mundo, lo cual sucede a mi  
juicio por el completo olvido de las

actitudes, Conspiraciones y de la  
mayoria de sus habitantes, de las  
mas triviales reglas de higiene per-  
sonal y publica.

La Poblacion tiene una muy escasa  
dotacion de agua para el consumo de  
sus habitantes; apenas hay lo necesario  
para beber - no tienen desagüe las ca-  
sas, cañi; la poblacion está rebosada de  
lugares con aguas estancadas y en es-  
tado de decomposicion, y tiene algunos  
pantanos a corta distancia; no hay  
un canal publico, de manera que la  
carne que se come puede ser muerta  
intencionalmente o por enfermedad de  
reses o Cameros o Puercos, que pueden  
transmitirnos algunas enfermedades;  
no hay lazareto y los que padecen  
de enfermedades contagiosas, se medi-  
cinaban en el Hospital en la misma  
sala, que los demás; en fin repito,  
a este respecto reinaba el derecho más  
grande; hoy ya se ha hecho la con-  
veniente separacion en el Hospital de  
acuerdo con el Alcalde Municipal y  
el Director de la Beneficencia y el Medi-  
co Titular, trato de llevar a cabo,  
todas las reformas que sean ne-

SECRETARIA  
PUNO  
DEPARTAMENTO  
LECTURA

cerarias, a fin de que queden establecidas y aun cuando este sea la alumna actual, se sigan observando ciertas reglas de higiene, que en todo tiempo serán provechosas a la población.

Es lo que por hoy tengo que comunicarle de más importante. Mañana se instala solemnemente el Colegio de Instrucción Media de San Carlos, con mi asistencia y la de las Corporaciones Oficiales.

También mañana, debentener lugar las elecciones primarias y espero que se realicen pacíficamente mediante el acuerdo tratado entre los Partidos.

Como siempre tengo el gusto de saludarlo y recibirle Su muy att<sup>o</sup> y S. S.

No firmada  
por olvido 3

Daniel Argüelles

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*